



### ACTA SESION ORDINARIA N° 021/2019

Fecha	Martes 05 de noviembre del 2019
Lugar	Salón de Reuniones Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	González Brizuela, Patricia	Sí
07	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
08	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
09	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
10	Santana Álvarez, Juan	Sí
11	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
12	Vega Donoso, Ruth	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 021/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día miércoles 30 de octubre del 2019.

---

**B.- Excusas por inasistencia: No hay.****C.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 823 de Intendente Regional, adjunta Oficio N° 2956 de fecha 07 de octubre de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional, respecto a inmueble fiscal. (Este documento se envió vía correo electrónico el 30 de octubre del presente)

2.- Carta S/N° de fecha 24 de octubre 2019, de don Héctor Volta Rojas, dirigida al Secretario Ejecutivo, presenta su renuncia al cargo de Consejero Regional de Atacama, señalando que su decisión es motivada por su postulación a un cargo de elección popular. (Este documento se envió vía correo electrónico el día 04 de noviembre 2019)

3.- Carta S/N° de fecha 24 de octubre 2019, de don Mario Araya Rojas, dirigida al Secretario Ejecutivo, presenta su renuncia al cargo de Consejero Regional de Atacama, señalando que su decisión es motivada por su postulación a un cargo de elección popular. (Este documento se envió vía correo electrónico el 04 de noviembre 2019)

4.- Ord. N° 957 de Jefa División Presupuesto e Inversión Regional, envía "Informe de Gestión Financiera F.N.D.R. 2019", período enero-septiembre 2019. (Este documento se envió vía correo electrónico a todas y todos los Sres. Consejeros el día 25 de octubre del 2019).

5.- Ord. N° 849 de Intendente Regional solicita aprobar proyecto Glosa 02, 2.1 Ley N° 21.125 año 2019. "Asociación de Fútbol de Diego de Almagro". Campeonato Regional de Fútbol Superseniors. (Este documento se envió con fecha 05 de noviembre 2019) +

6.- Ord. N° (DEC) 278 de la Dirección Centro Cultural de Atacama, Departamento de Cultura y Turismo de la I. Municipalidad de Copiapó, comunica que la semana pasada recibió una carta del Gobierno Regional de Atacama, en la cual se les comunicaba hacer devolución de \$ 22.168.544.- correspondiente a tres proyectos que formaban parte del Programa de Cultura de la I. Municipalidad de Copiapó y que habían recibido financiamiento del F.N.D.R. 2019 Glosa de Cultura. (Este documento se envió con fecha 05 de noviembre 2019).

---

#### D.- Tabla de la Sesión:

##### 1.- Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas (Análisis situación actual de Atacama, Avance COSOC y Visión del CORE ERDA)

El invitado Alejandro Cáceres, en actividades ligadas a establecimientos educacionales, se reunió con Renato Alarcón, persona que le envió el documento a principios de octubre, antes del estallido social. Se tocaron 3 puntos:

- 1.- Obras de teatro infantil
- 2.- Itinerancias de Víctor Jara (6)
- 3.- Trabajo o presentación a adultos mayores

Señala que en la primera quincena de octubre, se realiza el último ajuste, el cual se envía a la dirección de presupuesto del ministerio de Hacienda, para saber si efectivamente los municipios van o no a devolver estos recursos, hasta este día, se le informó que sólo se devolverían \$900.000, y se comprometieron con desarrollar durante octubre y noviembre, los 3 puntos anteriores, pero luego de lo ocurrido el 18 de octubre, se consultó que pasaría con la ejecución de los programas, y las 4 glosas de los 9 municipios. La encargada dijo que muchas de esas actividades, quedaron detenidas, y hasta el día de hoy, no se contaba con la claridad necesaria, si se ejecutarían o no.

1.- Las obras de teatro infantil, no se desarrollaron, porque no existía la certeza del retorno a clases.

2.- Sobre las itinerancias de Víctor Jara (6), solo se realizaron 3, y estas serían las únicas que se pagarían. Las itinerancias fueron en José Manso de Velasco, escuela de Paipote, y Liceo de música.

3.- Las presentaciones a adultos mayores, constaba de 2 actividades, por un costo aproximado a los \$5.500.000, y el plazo para desarrollarlo sería hasta fines de noviembre, dado lo ocurrido en la región y en el país, estas no se realizaron, porque las garantías de seguridad no estaban dadas.

Por lo mismo, se hará un ajuste y se reconocerán los gastos a la fecha, los que serían de \$15.000.000 y no de \$22.000.000.

El consejero Rodrigo Rojas, solicita oficiar al Sr. Marcos López, para que la devolución de los \$15.000.000 se pueda destinar como recursos a proyectos en concurso que quedaron en espera.

El consejero Roberto Alegría entrega cuenta de su comisión, sobre los avances de COSOC.

Se acordó lo siguiente, por unanimidad de los CORES presentes, convocar a una reunión a los profesionales de DIPLADE para el día lunes 18 de noviembre a las 15:00, en la sala de este consejo regional, para tratar los temas referentes a COSOC, que tiene que ver exclusivamente con el reglamento interno, el cual mediante correo electrónico se les hizo llegar a cada uno de los consejeros regionales, para que lo estudien, analicen y hagan su aporte el día de la próxima reunión, para así poder finiquitar este tema.

Con respecto a la comisión del CORE con ERDA, se acordó lo siguiente:

- Solicitar a la Paula Guerrero Zaro, Jefa de División de DIPLADE, que considere la invitación formal para que los consejeros puedan tener una participación directa en la mesa de trabajo junto con la universidad de Atacama, CCIRA, y DIPLADE, administrador regional para el tratamiento de la ERDA.
- Aceptar la propuesta de la Sra. Paula Guerrero Zaro, para entregar quincenalmente un informe sobre los avances de la ERDA a los consejeros regionales, citados para ese efecto.
- Solicita además, al Sr. Presidente Javier Castillo, que autorice al consejo poder retomar los acuerdos que tomó la comisión el día 24 de septiembre que no se votaron en ese entonces, que tenían que ver con los cumplimientos de los nuevos objetivos y políticas de la descentralización que tienen que ver con el organigrama de la división de administración y finanzas, para que cuando comience a funcionar esta nueva administración, que contará con 3 departamentos.
  - 1.- Gestión y desarrollo de las personas
  - 2.- Administración y servicios generales.
  - 3.- Contabilidad y Finanzas.

Solicita al pleno que apruebe este nuevo organigrama para que cuanto antes comience a funcionar.

Sin nada más que acotar, se llama a votación, dándose así el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 1**

Aprobar la propuesta de modificación a la organización de la actual División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, conforme al detalle entregado por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 737 de fecha 24 de septiembre del 2019.

La solicitud del órgano ejecutivo se encuentra adjunta al presente cuerpo de acuerdos, y forma parte integrante de la presente decisión para todos los efectos legales y administrativos que correspondan.

**Votación** :  
**A favor** : **12 votos (unánime).**

El consejero Fernando Ghigliano solicita a CCIRA, responsable de la contratación de Toloza, informe sobre lo solicitado, porque él tenía el control del contrato.

La consejera Ruth Vega solicita que quede en acta su propuesta.

- "Que se amplíen los plazos, se aumenten los recursos para en torno con la nueva coyuntura, fuera un herramienta que pudieran ocupar como consejo y como gobierno, que la UDA ejecutará."

El asesor jurídico aclara que los honorarios de Toloza, como profesional experto, no se le pagan a él, sino que a una corporación de desarrollo regional sin fines de lucro, siendo esta la que recibe \$25.000.000.

El contrato que celebró CCIRA con la universidad de Atacama, tiene una serie de detalles donde se exige cuales son las prestaciones que deben ejecutar y cual es la metodología que tienen que utilizar entonces, "para redondear un poco la idea de esta posición de cual sería el rol de Toloza, esta es solamente entregar los insumos para la evaluación del desarrollo del instrumento".

## **2.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología y Provinciales Unidas (Presentación estado de Avance Estudio Regional Innovación)**

La consejera Ruth Vega sostuvo la reunión de esta comisión, el día 05 de noviembre, a las 10:30.

Agradece la presencia de Juan Santana y Roberto Alegría, de Huasco, que viajaron para estar presentes en la comisión.

INFIDE, que es el organismo que está contratado por el gobierno regional para hacer el estudio y estructura de la ERI, encabezado por el Sr. Jaime del Castillo, quien entregó un informe bastante resumido del trabajo que ellos estaban realizando, también informó que estas son las últimas reuniones que se están sosteniendo para entregar la información referente a ERI.

La consejera Ruth Vega solicita leer: “el objetivo del proyecto diseño y establecimiento de la estrategia regional de innovación, y la realización de las acciones afines para la región de Atacama, generando capacidades para su seguimiento e implementación, los componentes de la ERI y los programas que proyectan la visión y posicionan a Atacama como una región innovadora y atractiva para el talento, promoviendo matriz productiva, diversificada y sustentable, para que pongan en valor los recursos naturales y humanos de la región, generando así mejores condiciones de vida para sus habitantes.”

La misión es promover la sustentabilidad en todas las habitaciones, especialmente en los conocimientos en tecnología para la gestión eficiente del agua, e incorporación de la pequeña y mediana minería artesanal, a proyectos de innovación y cooperación tecnológica, junto a la gran minería, y apoyar las tecnologías 4.0 y la industria creativa, aplicables a actividades estratégicas y desafíos productivos sociales. Apoyar también al desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura y turismo, para impulsar el desarrollo y atracción de talentos.

Además, solicita citar a la SEREMI de energía a fin de informar a los señores consejeros cuales son las acciones y actividades políticas a desarrollarse, en programas de energía alternativa y renovable.

El consejero Juan Santana señala que la institución responsable de la educación en el país, es el ministerio de educación, por lo que a su parecer, está bien que se invite a la Universidad de Atacama, dado que esta tiene una facultad de educación, donde forma profesores, y lo que se quiere es que fortalezca, ya que la Universidad de Atacama es un actor importante en la región a la hora de empujar la calidad de la educación en Atacama, pero es el ministerio de educación el que lleva adelante y lo que se hace en realidad en la práctica, en las escuelas y liceos. La política nacional de educación, y los programas con sus distintos lineamientos, y a su parecer, la preocupación por la calidad de la educación es una preocupación de carácter nacional, no sólo regional.

El consejero Roberto Alegría solicita que queden en los acuerdos, lo expresado anteriormente por el consejero Santana, ya que es en la educación donde hay que destinar todos los recursos necesarios.

## **3.- Resolución Comisiones Provinciales Unidas de Copiapó, Chañaral, Huasco (Análisis de la contingencia en cada Provincia)**

Entrega su cuenta de su comisión, don Sergio Bordoli, quien señala que recibió una carta de la SEREMI de bienes nacionales, con fecha 07 de octubre, con un plazo de 30 días en su solicitud. Se solicita la concesión de uso gratuito a algunos agricultores y crianceros de los sectores bajos del río Copiapó, específicamente en la Serranía Poblete, altura de San Pedro, una superficie de 1900 hectáreas para habilitar y hermosear dicho sector para la realización de la fiesta costumbrista de los sectores bajos del río Copiapó. Esta ya cuenta con la autorización de bienes nacionales, solo falta la autorización del consejo regional.

Sin nada más que agregar, se llama a las siguientes votaciones, dándose los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N° 2**

Aprobar la concesión de uso gratuito de un (1) inmueble fiscal individualizado y propuesto por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 823, de fecha 18 de octubre de 2019.

El documento referido se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y forma parte integrante de la aprobación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que puedan proceder.

**Votación** :  
**A favor** : 12 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 6**

Enviar una carta de condolencias a las familias y organizaciones a las organizaciones a las cuales pertenecían, las personalidades atacameñas de don Tusel Caballero (Q.E.P.D.), don Manuel Mendoza (Q.E.P.D.), y de don Juan García Ro (Q.E.P.D)

**Votación** :  
**A favor** : 12 votos (unánime).

---

**E.- Invitaciones:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde, o ratifique, el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen el siguiente grupos de acuerdos:

**Acuerdo N° 3**

Aprobar la participación del Consejero Regional **Patricio Alfaro Morales** a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de representante legal de la Junta de Vecinos "La Ilusión de Los Tambos" de la comuna de Copiapó para asistir a la Inauguración del proyecto "**Alarmas Comunitarias La Ilusión de los Tambos**", financiado por el Concurso F.N.D.R. 6% año 2019 del Gobierno Regional de Atacama, actividad a realizarse el día 09 de noviembre a las 12:30 hrs. en el Club del Adulto Mayor Fe y Esperanza, ubicado en Pasaje Esmeralda N° 1874 esquina Avda. El Chañar, Copiapó.

**Votación** :  
**A favor** : 12 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 4**

Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de representante legal de la Junta de Vecinos Padre Luis Gil Seelles, de la comuna de Vallenar, para asistir a la inauguración del proyecto "**Con Alarmas y Trabajo Comunitario, Mejoramos Nuestra Seguridad**", financiado por el Concurso F.N.D.R. 6% año 2019 del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizará el día 11 de noviembre a las 17:00 hrs. en la Sede Social ubicada en José Caroca La Flor N° 3000, Vallenar.

**Votación** :  
**A favor** : 12 votos (unánime).

---

**Acuerdo N° 5**

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares y Patricio Alfaro Morales** a invitación de Coordinador Estudio Puesta en Valor ATACALAR, para asistir al Taller denominado "**Definiendo la Hoja de Ruta Atacalar**", programado para el día miércoles 06 de noviembre actual a las 09.00 horas. La actividad se llevará a efecto en el salón de eventos del HOTEL ANTAY, ubicado en calle Los Carrera N° 2.440, Copiapó.

**Votación** :  
**A favor** : 12 votos (unánime).

---

**F.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.**

---

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 21/2019 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Javier Castillo Julio, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jaime Vargas Guerra.



**JAVIER CASTILLO JULIO  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**